

Presupuesto en euros: 99.677,31.  
 Presupuesto en pesetas: 16.584.909.  
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-007499-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 13 de abril de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
 ARTURO DURÁN GARCÍA

***RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2005, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007487-000000.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctrica del Oeste Dis., S.L.U., con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste Dis., S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 3 de la L.A.T. "C.T. Zorita".  
 Final: C.T. Proyectado.  
 Términos municipales afectados: Aldea del Cano.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv: 20 KV.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,025.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Ctra. Aldea del Cano-Torremocha.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	22,000 / 400,000
	/ 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Aldea del Cano. Ctra. Torremocha-Aldea del Cano.

Presupuesto en euros: 19.892,48.

Presupuesto en pesetas: 3.309.830.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a merendero y pistas deportivas.

Referencia del Expediente: 10/AT-007487-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 20 de abril de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
 ARTURO DURÁN GARCÍA

***RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2005, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006639-000001.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-